



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **1321**
NEUQUÉN, **22 NOV 2019**

VISTO:

El Expediente OE N° 7080-M/2019 de la Secretaría de Economía y Hacienda, y la nota s/n° de fecha 18 de octubre/2019, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota, obrante a fs. 1, el Secretario de Economía y Hacienda, solicita el pago de la Factura tipo B N° 0003-00000729, por \$ 144.000.- (Pesos Ciento Cuarenta y Cuatro Mil) de la firma **SOUL CATERING SRL**, por el servicio de catering brindado con motivo de la visita de autoridades Nacionales, Provinciales, y demás ciudadanos, con motivo del fallecimiento del Sr. Intendente Municipal;

Que la factura cuenta con la debida conformidad del Secretario de Economía y Hacienda, y el correspondiente pago del Impuesto a los Sellos;

Que a fs. 5, la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria de la Dirección General de Administración Financiera, informa que se dispone de crédito presupuestario suficiente, mediante Transacción Preventiva N° 6660 AA 101448;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) inciso 2) de la Ordenanza N° 7838 y Art. 72° del Decreto n° 425/2014;

Por ello: Que debe dictarse la norma legal respectiva;

**EL SECRETARIO DE MOVILIDAD URBANA
A CARGO DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

RESUELVE

Artículo 1º) AUTORIZAR a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura tipo B N° 0003-00000729 por un importe de PESOS CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL (\$ 144.000.-), a nombre de **SOUL CATERING SRL**, por el servicio de catering brindado con motivo de la visita de autoridades Nacionales, Provinciales, y demás ciudadanos, con motivo del fallecimiento del Sr. Intendente Municipal, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE.-

es
es copia

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2269
Fecha 06.11.2019

fdo: García

C.H.N. Zarabando Pamela LIZ
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA/
SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN